



CONTRATACIÓN: DE MESA DE NOVIEMBRE DE 2017.

EXPEDIENTE:

"OBRAS DE ADECUACIÓN A NORMATIVA Y **PUESTA** EΝ **FUNCIONAMIENTO** ASCENSORES DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y REFORMAS EN CASA CONSITORIAL PARA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA -SUPERA V" EXP 15-17

HORA COMIENZO: 14:20 HORAS HORA FIN: 14:50 HORAS

Reunidos en las Dependencias de la Antigua Alcaldía de la Casa Consistorial, el día 28 de noviembre de 2017 a las 14:20 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de OBRAS DE ADECUACIÓN A NORMATIVA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ASCENSORES DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y REFORMAS EN CASA CONSITORIAL PARA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA - SUPERA V (EXP 15-17), formada por Da. Ángeles Iñiguez Belloso (Concejal del Partido Popular), que actuará como Presidente, D. Manuel García Tejada (Secretario General Acctal.), Da. Nieves Correa Vázquez, Interventora Acctal. de la Corporación y Da. Ana Cabello Gómez, Concejal del Partido Socialista Obrero Español, que actuarán como Vocales. Asiste asimismo, D. David Prada Baena, Arquitecto Municipal y Da. Lorena R. Gutiérrez Castillo, funcionaria, como Secretaria de la Mesa de Contratación.

Tras la constitución de la Mesa, el Sr. Secretario General Accidental procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la documentación administrativa.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Sr. Secretario General Acctal. de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas la siguiente oferta:

1. THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U.

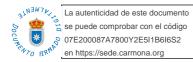
El Sr. Secretario General Acctal. admite como válida la documentación contenida en el Sobre A presentada por la entidad licitadora arriba mencionada, procediéndose a continuación a la apertura del Sobre B, con el siguiente resultado:

1.- THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U.

-Oferta económica: 49.269,00 euros y 10.346,49 euros correspondientes al I.V.A.

-Ampliación del plazo de garantía: 24 meses.

Se pasa la documentación contenida en el Sobre B al Técnico para su valoración y la comprobación de la posible incurrencia en baja temeraria por la entidad licitadora, y se acuerda convocar nueva sesión de la Mesa de Contratación para dar cuenta de dicho informe.





El Presidente da por terminada la reunión a las 14:50 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, redacto Acta que someto a la firma del Presidente.

En Carmona, a fecha de firma digital.

Sr. Presidente

Sra. Secretaria de la mesa

